

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 138

No. auto y fecha:	707 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023	Cuaderno No.	2
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		
Radicación número expediente y/o de	101/17	Folios Nos.	250

Quejoso(a):	MARCO AURELIO ALVARADO OLARTE
Sujeto procesal para notificar:	ZAHIRA RESTOM VIERA (DEFENSOR DE OFICIO)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **03 de Octubre del 2023**, en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



MÓNICA RUEDA VEGA
Secretario Ad-hoc

Revisó y Aprobó: Andrés De Los Ríos Zalasar - OCDJ